República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número: IF-2020-19150856-APN-DRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 27 de Marzo de 2020

Referencia: REG - EX-2019-97678338- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2020-133-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 3 del IF–2019–98043708–APN–DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **299/20.-**

Diego Alberto Cantero
Asistente administrativo
Dirección de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ACUERDO:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, por una parte la **FEDERACION TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION,** representada por los señores Héctor Ramón MORCILLO, José Francisco VARELA, Ricardo Daniel BERTERO, Norma Viviana CORDOBA y Juan Gustavo HUILCAPAN patrocinados por el Dr. Adolfo Eduardo MATARRESE; y por la otra parte **CAMARA ARGENTINA DE PRODUCTORES AVICOLAS (C.A.P.I.A.)** representada por los Sres. Javier PRIDA, Hugo FAGGIANO y Santiago PEREA – paritarios.

Las partes de común acuerdo manifiestan que en virtud de lo normado en el Decreto 665/2019, acuerdan que la suma dispuesta se abonará de acuerdo a lo indicado en el art. 1° del mencionado decreto ó en 3 cuotas pagaderas de la siguiente manera, a saber: $2000 en el mes de octubre, $2000 en el mes de noviembre y $1000 en el mes de diciembre de 2019.

Asimismo las partes acuerdan que las sumas arriba mencionadas serán compensadas en las próximas revisiones salariales (art. 3° Decreto 665/2019).

Las partes dejan constancia que el presente acuerdo comprende a los CCT N° 710/15, 769/19 y 770/19.

Las partes de común acuerdo ratifican y solicitan la homologación del presente acuerdo.

PARTE EMPRESARIA **PARTE SINDICAL**

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2020-19150856-APN-DRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 27 de Marzo de 2020

Referencia: Reso 133-20 acu 299-20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.03.27 11:46:12 -03:00

Diego Alberto Cantero
Asistente administrativo
Dirección de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.03.27 11:46:55 -03:00